

Asociaciones de fieles

Enero-Febrero de 2007

El Vicario General, D. Félix López Zarzuelo, ha decretado la aprobación de los Estatutos de la **Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Santiago y de la Santa Verónica**, establecida en la iglesia *Santiago de los Caballeros* de Medina de Rioseco (6-2-2007).

En virtud de dicha aprobación, ha quedado registrada en el Archivo de Curia como asociación pública de fieles y se le ha concedido personalidad jurídica pública.